

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Cumpliendo con lo que se dispone en los artículos 6 y 7 de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, respectivamente, se detalla LA Modificación al Plan Anual de Adquisiciones. Todo esto se incluye en la modificación presupuestaria N° MI-0001.

**MODIFICACION N°: DCADM-02-2018**

Tipo de bien o servicio a contratar	Cantidad Inicial	Monto Total Inicial	Cantidad Modificada	Monto de Modificación	Aumento/ Disminución	Estimación Total Actual
<b>SERVICIOS</b>						
CAPACITACION Y PROTOCOLO	49	1,311,500,035.00	1 ( - )	8,500,000.00	-	1,303,000,035.00

El Plan Anual Operativo fue publicado en Gaceta N° 00 del 18/04/18.

**NOTA:** Todas las adquisiciones serán financiadas con recursos propios del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Última Línea